

7667

97667



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por:  
"NUEVO DISPOSITIVO RODANTE AUTO-ORIENTABLE", a favor  
de D. Angel Fernández Oliva, de nacionalidad española,  
residente en Barcelona, Ali-Bey nº 95-99.-

-----

5.-  
En una solicitud anterior, el solicitante ha des-  
crito un dispositivo de deslizamiento que facilita el  
desplazamiento sobre el suelo de objetos tales como  
mesas, muebles y similares, el cual está constituido  
por un patin de deslizamiento directo sobre el piso,  
favorecido no solo por las propiedades del material  
en que se construye, sino por su especial configura-  
ción. Este dispositivo, que se aparta fundamentalmente  
de las conocidas ruedas auto-orientables, presenta

97667 14 F



ciertas ventajas con respecto a estas últimas por cuanto es de aspecto mas agradable y de coste mas económico.

5.-

Prosiguiendo sus investigaciones sobre el concepto totalmente distinto en que se basa este nuevo dispositivo, el solicitante ha ideado (y esta combinación nueva constituye el objeto de la presente solicitud) dotar al dispositivo de deslizamiento en cuestión de un órgano rodante, de amplia superficie de rodadura, es decir, un rodillo más que una rueda. Este dispositivo, por virtud de la excentricidad de su eje o espiga vertical tiene el carácter de auto-orientable y esta circunstancia es aprovechada para lograr el perfecto funcionamiento con el rodillo de que ha sido dotado según esta solicitud.

10.-

15.-

A la vista de las consideraciones que preceden, el dispositivo objeto de este modelo se caracteriza porque comprende una carcasa de forma adecuada que está compuesta por una pieza maciza desde la que se yergue convenientemente descentrado un cuello con orificio para el eje vertical de orientación del dispositivo, estando montado en la parte inferior de esta carcasa, con posibilidad de rotación libre, un rodillo de características adecuadas que sobresale ligeramente de la superficie inferior, de forma que este rodillo es el que hace contacto con el suelo, con lo que el dispositivo se desplaza por rodamiento.

20.-

25.-

Sobre esta carcasa se dispone en la parte superior una especie de tapa cuyo borde se encaja a pre-

97667

14 F



sión en una garganta presentada al efecto.

5.-

Para cubrir la abertura inferior practicada en la base del patin para la colocación del rodillo, se ha previsto también la adaptación de una tapa o blindaje inferior de material relativamente flexible que se encaja en la misma forma que la tapa superior.

10.-

La brida de sujeción del dispositivo al objeto a desplazar, de acuerdo con una característica secundaria del invento, está constituida por una pieza tubular de material plástico que es encajada en un agujero hecho al efecto en la parte del objeto a la que ha de fijarse el dispositivo y que se sujeta a éste mediante una corona hecha del mismo material que se fija con tornillos, teniendo dicha pieza tubular un ánima que recibe el extremo superior del eje vertical de orientación, cuyo extremo inferior se encaja a su vez en el orificio del cuello de la carcasa, realizándose la inserción en ambas ánimas con interposición de sendos anillos elásticos encajados en gargantas anulares previstas en el eje.

15.-

20.-

El invento podrá comprenderse mejor con ayuda de la siguiente descripción detallada del mismo dada con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

25.-

La figura 1ª es un alzado vertical en sección de dicho dispositivo de deslizamiento, en vista de frente.

La figura 2ª es un alzado semejante girado en 90º con respecto a la figura 1ª.

La figura 3ª es una sección horizontal; y

97667

14 FEB



La figura 4a es una vista en alzado del eje vertical de orientación con su brida de sujeción.

5.-

Con referencia a los dibujos, se apreciará que el dispositivo consta de una carcasa -1- de forma conveniente, de la cual se levanta un cuello de guía -2- que alojará el eje vertical -3- de auto-orientación del rodillo que luego describiremos. En esta parte superior se encaja a presión la tapa en forma de concha -4-. El cuello de guía -2- está descentrado respecto al eje geométrico de la carcasa para de este modo poder obtener la auto-orientación deseada en la forma conocida.

10.-

La novedad del invento cubierto por esta solicitud ha de verse en la disposición del rodillo -5- que sobresale ligeramente de la cara inferior del patín y que, por lo tanto es el único que se pone en contacto con el suelo. Como puede apreciarse en la figura 3a, el rodillo -5- puede tener un núcleo o eje -6-, por ejemplo metálico, y una guarnición de rodadura -7-, por ejemplo, de material plástico.

15.-

20.-

Para cubrir el hueco necesario para la colocación del rodillo -5- sobre la carcasa -1- se ha previsto la disposición de una especie de tapa inferior -8- que se encaja a presión en una garganta periférica.

25.-

Con referencia a la figura 4a se verá que el eje de auto-orientación -3- se introduce en el ánima del

97667



5.-

cuello -2- con interposición de un anillo elástico -9- encajado en una garganta del eje; por su extremo superior se encaja en el ánima de una pieza del <sup>plásti</sup>co que tiene un espárrago -10- destinado a ser introducido en un agujero practicado en la parte del mueble o similar al que ha de fijarse el dispositivo, sujetandose a él mediante tornillos que pasan por los orificios -11- de una brida -12- enteriza del apéndice -10-.

10.-

Por la descripción que antecede serverá que el dispositivo de rodadura obtenido con arreglo a la presente solicitud es de aspecto agradable, de coste económico y posee la capacidad de auto-orientación de las ruedas conocidas, a las que mejora técnicamente por su amplia superficie de rodadura que no puede dañar el parquet o similar.

15.-

Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a su esencialidad característica se consideraran a todos los efectos como incluidas en la presente solicitud sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

20.-

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de este Modelo, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25.-

1a.- Nuevo dispositivo rodante auto-orientable, que se caracteriza por estar constituido por una carcasa como pieza de base en la cual se ha practicado una abertura

97667.

14 FEB



- 5.- inferior para montaje, con posibilidad de rotación libre, de un rodillo de amplia superficie de rodadura, habiéndose previsto cubrir esta abertura, excepto la parte que sobresale del rodillo para su contacto con el suelo, mediante una cubierta inferior o blindaje que al propio tiempo mantiene al rodillo en su posición de trabajo.
- 10.- 2a.- Nuevo dispositivo rodante auto-orientable, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque el rodillo antes mencionado se halla dispuesto descentrado respecto del eje geométrico de la carcasa y del eje vertical mediante el que se realiza la sujeción al mueble o similar, logrando así el efecto necesario para su auto-orientación.
- 15.- 3a.- Nuevo dispositivo rodante auto-orientable, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque la carcasa lleva una cubierta superior que se acopla sobre la misma por encaje en un escalón interno.
- 20.- 4a.- Nuevo dispositivo rodante auto-orientable, que se caracteriza por una pieza de montaje moldeada que tiene una superficie plana provista de orificios para fijarse al mueble o similar, y en el centro de ella emerge un espárrago hueco que se introduce en una cavidad prevista al efecto en el mueble, disponiéndose el eje vertical de orientación con su extremo superior encajado en dicho espárrago hueco y el inferior en la carcasa antes indicada, ambos con un anillo de presión para asegurar la unión.
- 25.-

97667.



14 FEB 1963

**5A.- NUEVO DISPOSITIVO RODANTE AUTO-ORIENTABLE.**

Tôdo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 14 de Febrero de 1.963

*Leaiz*

97667.



Fig.1

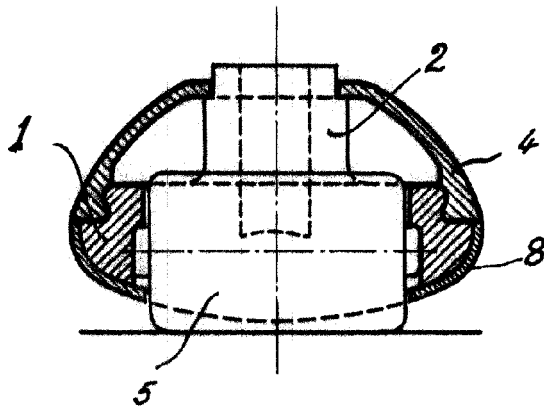


Fig.2

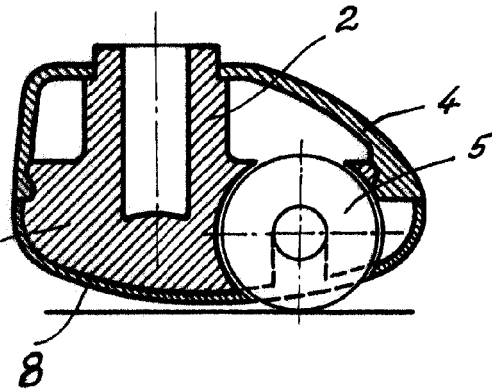


Fig.3

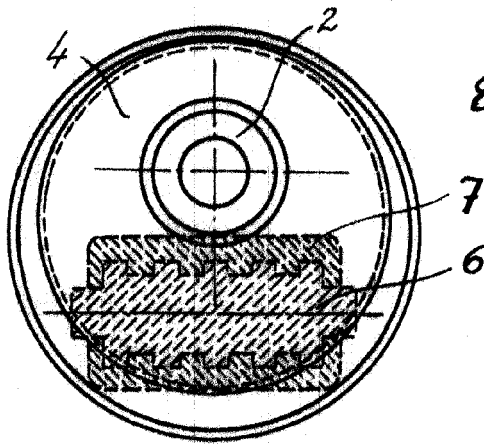
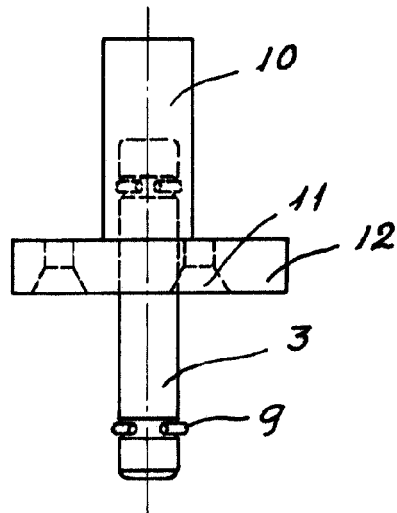


Fig.4



Madrid, 14 de Febrero de 1.963

*Oliva*

Escala variable.